San Juan de Pasto, 22 de abril de 2024

Doctora
CONSTANZA LORENA VILLOTA VILLOTA
Subsecretaria de Seguridad Social
Subsecretaría de Seguridad Social

Asunto: Designación Supervisión.

Por medio de la presente me permito informarle que usted ha sido designado como supervisor (a) de los siguientes contratos, los cuales tienen las siguientes especificaciones:

No. Contrato	OBJETO	VALOR	IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	NOMBRE CONTRATISTA
20242242	Prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía técnica y administrativa en la en la Secretaría de Salud – Subsecretaría de Seguridad Social, contemplados dentro del proyecto "Fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud - SGSSS, vigencia 2024 en el municipio de Pasto", Código BPIM 2023520010079(SMS-SSS-003).	**7.250.000**	**C.C. 27456247**	**SORAIDA AMPARO LAGOS PINTO**

- Se adjunta copia del contrato.
- El contenido completo de los Contratos y sus anexos lo puede consultar en la oficina de archivo del Departamento Administrativo de Contratación Pública del Municipio (DACP), en la página oficial de la Alcaldía de Pasto y en la página oficial de contratación pública www.colombiacompra.gov.co, SECOP II.
- Es importante resaltar que para el ejercicio de sus funciones como supervisor, deberá tener en cuenta el Manual de contratación, Guía de Supervisión y las normas que regulan en la materia (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 2011, y demás normas reglamentarias)
- El supervisor, además de observar las obligaciones que contemplan las normas anteriores, deberá publicar en las plataformas SECOP II y SIA Observa los documentos que dentro de la ejecución y liquidación del contrato se emitan. De igual manera, se encuentra en la obligación de remitir dichos documentos en medio físico para su correspondiente incorporación en el expediente que se encuentra bajo custodia del Departamento Administrativo de Contratación Pública.

Atentamente,

MARY LUZ CASTILLO ROSERO
Secretaria de Salud

CONSTANZA LORENA VILLOTA V
Recibo Designado para la Supervisión
Aceptación.

Proyectó: Manuel Alejandro Martínez Lagos
Cargo: Abogado Contratista